PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1398**

Llama Manuel Francisco a impulsar políticas públicas a favor de indígenas

-
- Tendientes a fortalecer y hacer valer los derechos indígenas, como lo señala la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la LXIV Legislatura de Veracruz, diputado Manuel Francisco Martínez Martínez hizo un llamado a los tres poderes del Estado Mexicano y a los tres órdenes de Gobierno a que impulsen dentro de las políticas públicas y agenda legislativa, acciones tendientes a fortalecer y hacer valer los derechos indígenas, como lo señala la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y así construir un camino al desarrollo social que reconozca a estos pueblos y comunidades.

En su intervención, durante la quinta sesión ordinaria del Congreso, el legislador indicó que la población indígena constituye una décima parte del total que reside en el territorio mexicano y se encuentra distribuida en la mayor parte de las localidades del país, aunque es en cinco entidades federativas, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, en donde se concentra más de la mitad.

Agregó que desde la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas se creó el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades de Indígenas.

Este Consejo –destacó el legislador- es resultado de 12 foros en distintos municipios, quedando conformado desde diciembre de 2017 por 14 personas que representan a la entidad, con base a las características lingüísticas y culturales de cada zona, siendo un órgano de consulta obligada para la administración pública estatal, en materia de desarrollo y políticas públicas para proveer al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas**.**

El diputado informó que estos temas los presentó en las Mesas de Trabajo del Segundo Congreso Internacional por los Derechos de los Pueblos Indígenas que fue organizado por “Revitalizando Culturas”, una importante red por los derechos indígenas y la Universidad UNISUL en la ciudad de Florianópolis, capital del Estado de Santa Catarina, en Brasil, los días 23, 24 y 25 de mayo.

A este evento acudió a invitación de Martha Esteban Miñano, una de las fundadoras de “Sokhrates”, la única red social que ayuda al planeta. Una red social ética que retorna el 70 por ciento de sus beneficios a causas sociales, humanitarias y ambientalistas y que tiene un interés especial en apoyar la causa de los derechos indígenas, abundó.

Detalló que de este Congreso se desprendieron significativas acciones como las de integrar un directorio indígena mundial cuya operatividad se vea reflejada en una importante agenda

de trabajo permanente en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, por medio de la elaboración dinámica de normas jurídicas internacionales donde se refleje el compromiso de los Estados de avanzar en una cierta dirección y de respetar determinados principios, como lo marca la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/